

Documento de trabajo presentado en Güímar
en el marco del XXIV Simposio de Centros Históricos y Patrimonio de Canarias organizado por la
Fundación CICOP (Centro Internacional para la conservación del Patrimonio).

MANIFIESTO DE LAS MEDIANÍAS DE CANARIAS

Patrimonio y arquitectura del territorio

Güímar, septiembre de 2026

Canarias ha aprendido a proteger su costa y a custodiar su cumbre. Ha mirado con menos atención lo que se extiende entre ambas, esa franja donde durante siglos se cultivó, se habitó, se condujo el agua, se labró la piedra y se hizo comunidad. Quien sube desde el mar y se detiene en las medianías no encuentra un resto ni un intervalo, sino el lugar donde Canarias se construyó a sí misma.

Desde Güímar, y con la voluntad de que esta voz alcance a todas las islas, declaramos:

I. El territorio es arquitectura.

Canarias no es un territorio vacío sobre el que se levantaron, más tarde, pueblos y ciudades. Es una construcción cultural sedimentada sobre una geografía excepcional. Pendiente, barranco, agua, viento, suelo, orientación y distancia entre mar y cumbre fijaron durante siglos dónde cultivar, habitar, producir, intercambiar y encontrarse. Caminos, bancales, atarjeas, tanquillas, estanques, molinos, eras, casas, talleres, calles y plazas fueron la respuesta colectiva con que esa geografía se hizo habitable. Naturaleza y cultura no admiten lectura separada: el paisaje canario es el resultado de su interacción y de los saberes que permitieron transformarlo sin extinguir sus condiciones originarias. Por eso afirmamos que el primer patrimonio de Canarias es la relación construida entre territorio, conocimiento y formas de vida.

II. Las medianías son Patrimonio.

Lo son en su integridad y no solo por sus fragmentos. No constituyen el espacio sobrante entre una costa urbanizada y una naturaleza protegida, sino una manera específica de habitar, asentarse, pensar y construir el territorio: una ciudad territorial, discontinua y de baja intensidad, tejida de agricultura, caminos, viviendas, barrancos, sistemas hidráulicos, talleres, pequeños núcleos y espacios colectivos, en íntima relación con los recursos, la topografía y la producción. Su futuro no se resuelve en la oposición convencional entre lo urbano y lo rural. Las reconocemos como territorios contemporáneos donde habitar, producir, conservar y transformar.

III. El patrimonio habita entre las cosas.

Un molino pierde parte de su sentido sin el agua que lo movía. Una atarjea sin agricultura, una casa sin habitantes, un oficio sin posibilidad de transmisión, un camino sin continuidad o un centro histórico separado de su territorio pueden conservar la materia y perder la razón cultural. Una política patrimonial que se agota en los objetos resulta insuficiente para Canarias. Los Molinos de Chacaica lo enseñan: agua, gravedad, canales, tanquillas, molinos, lavaderos, huertas, caminos, arquitecturas y saberes productivos son allí inseparables. El patrimonio reside en esa trama de agua, suelo, cultivo, conocimiento, oficio, camino, arquitectura, producción, comunidad y paisaje. Debemos pasar del monumento al sistema, y del sistema protegido al patrimonio activo. Conservar puede significar volver a usar; rehabilitar, volver a habitar; proteger un oficio, darle trabajo contemporáneo; recuperar un paisaje, hacerlo de nuevo productivo. Transformar no equivale a perder: puede ser la condición para mantener vivo lo heredado.

IV. Patrimonio es también saber hacer.

Detrás del bancal hay un conocimiento de la piedra y de la pendiente; detrás de la atarjea, del agua; detrás del molino, carpintería, mecánica y aprovechamiento de la energía; detrás de la casa tradicional, albañilería, cantería, tejería, cerrajería y múltiples formas de adaptación al clima; detrás de los paisajes agrícolas, los saberes del cultivo, las semillas, la poda, el riego y el cuidado de los suelos. Y junto a ellos permanecen los oficios de arte, con su piedra, su madera, su barro, sus fibras, su metal y sus textiles, donde materia, utilidad y expresión cultural han caminado siempre juntas. Este patrimonio inmaterial no puede quedar en memoria documental ni en demostración folclórica. Debe regresar al proyecto: a la rehabilitación de los centros históricos, a la recuperación de caminos y muros, a las nuevas arquitecturas, a los pavimentos, los sistemas de sombra, los elementos hidráulicos y los espacios públicos. La tradición adquiere así una dimensión prospectiva, no como reproducción formal del pasado, sino como conocimiento capaz de innovar desde las condiciones locales. Proponemos, en consecuencia, una secuencia que la arquitectura territorial contemporánea debe saber recorrer: territorio - recurso - conocimiento - oficio - materia - arquitectura - comunidad. Proteger un molino y perder el oficio que permite comprenderlo, repararlo es conservar solo una parte. El patrimonio no es únicamente lo construido; es también el saber construir y devolver sentido y uso.

V. Cuatro Caminos: la encrucijada como forma territorial.

En las medianías se repite una estructura reconocible: los caminos que recorren longitudinalmente pueblos, pagos y territorios productivos se cruzan con los que ascienden y descienden entre costa, medianías, monte y cumbre. Cuatro Caminos no

es solo un topónimo; es una figura territorial. En el cruce el movimiento produce encuentro, el camino se hace calle, la calle construye arquitectura, aparecen actividad, intercambio y espacio colectivo, y el cruce puede llegar, por fin, a ser centralidad. Guía permite reconocerlo con extraordinaria claridad, pero no es una excepción: Guía, Teror, Moya, Arucas, Agüimes, Ingenio, Granadilla, Icod y La Orotava, entre otras poblaciones, presentan variaciones de una misma lógica. Cada lugar transforma la matriz según su geografía y su historia. No buscamos una forma urbana repetida, sino una familia de relaciones territoriales.

VI. Los centros históricos son articulaciones, no recintos.

Nacieron allí donde caminos, agua, producción, comercio, habitación, religiosidad y vida colectiva alcanzaron intensidad suficiente para producir ciudad, y su patrimonio no termina en el perímetro administrativo de protección. Restaurar edificios, fachadas y pavimentos no basta: hay que recuperar la capacidad territorial que les dio origen, volviendo a relacionar barrios y paisajes productivos, comercio y residencia, patrimonio y vida cotidiana, medianías y costa. Frente a la pérdida de población, la banalización turística y el patrimonio convertido en escenario, reclamamos centros históricos habitados y productivos. Su valor procede de haber articulado territorio, y su futuro dependerá de recobrar esa capacidad en las condiciones del presente.

VII. Arquitectura e ingeniería deben volver a construir juntas.

La modernización superpuso a las estructuras históricas otra geografía, y los corredores viarios próximos a la costa son su expresión más radical: infraestructuras longitudinales, especializadas y de escala insular. Frente al camino que entra en los lugares, la carretera que busca evitarlos; frente al territorio recorrido, el territorio atravesado. No condenamos la infraestructura moderna, que ya forma parte de nuestra historia material y económica, pero tampoco aceptamos como inevitable la fragmentación que produce. El proyecto contemporáneo comienza donde ambas geografías se encuentran. La cultura material canaria guarda al respecto una lección vigente: el molino era arquitectura, máquina y energía; el bananal, estructura y agricultura; la atarjea, hidráulica y paisaje; el camino, movilidad y espacio colectivo. Queremos puentes que sean infraestructura, recorrido y mirador; muros que sean contención, bananal y espacio público; barrancos que sean hidráulica, ecología y estructura urbana, como muestra la intervención en el Barranco de Santos. No queremos que la ingeniería resuelva y la arquitectura decore, ni que el oficio artesanal quede en ornamento. Queremos volver a construir el territorio entre todos.

VIII. No un estilo canario, sino una cultura del proyecto.

La tradición que debemos continuar es su capacidad de responder con precisión a condiciones específicas, y no su apariencia: agua, pendiente, orientación, clima, material, producción, conocimiento, camino, comunidad, paisaje. Cada isla, cada vertiente y cada municipio producen combinaciones distintas. Frente a la solución genérica, el proyecto arraigado; frente al objeto espectacular, la relación; frente a la identidad como imagen, la identidad como conocimiento. La monumentalidad de nuestro tiempo puede hallarse en recuperar un barranco, reconstruir un camino, sostener un oficio, hacer visible el agua o conseguir que una comunidad vuelva a relacionarse, caminando, con el territorio que la rodea. No necesitamos una arquitectura que represente Canarias. Necesitamos una arquitectura capaz de continuar construyéndola.

IX. El planeamiento delimita; el territorio es continuo.

La ordenación opera mediante clases de suelo, ámbitos, sistemas generales, catálogos y competencias. Pero un camino atraviesa distintas clases de suelo, el agua desconoce los límites urbanísticos, un oficio no pertenece a una parcela, y la sección entre mar y cumbre cruza administraciones y planeamientos sectoriales. El territorio real es continuo allí donde la administración necesita clasificarlo. Esta contradicción no se resuelve eliminando la regulación, sino incorporando instrumentos capaces de proyectar relaciones además de ordenar superficies. El planeamiento establecerá derechos, condiciones y valores colectivos; el proyecto territorial construirá las relaciones; los oficios aportarán el conocimiento material; la arquitectura y la ingeniería convertirán esas relaciones en espacio habitable.

X. Construir el patrimonio del futuro.

Reconocer los caminos históricos no significa regresar al pasado; recuperar las medianías, rechazar la ciudad; proteger los oficios, renunciar a la innovación; conservar el patrimonio, impedir la transformación; intervenir sobre las grandes infraestructuras, negar la movilidad contemporánea. Significa construir nuevas relaciones entre sistemas que hoy aparecen separados: mar - costa - infraestructura - agricultura - centro histórico - medianías - monte - cumbre; y, junto a ella, materia - oficio - arquitectura - espacio público - comunidad - paisaje. Ambas secuencias pertenecen a un mismo proyecto. Güímar puede actuar como laboratorio, pero el alcance de Cuatro Caminos es interinsular y comparado. No se trata de aplicar una fórmula a cada lugar, sino de descubrir qué relaciones merecen ser continuadas y cuáles necesitan ser reconstruidas.

Por todo ello, reclamamos:

1. Que las medianías sean reconocidas y tratadas como Patrimonio, sistema territorial vivo y no franja residual.
2. Pasar de zonificar a relacionar, de proteger objetos a activar sistemas patrimoniales, y de proteger los centros históricos como recintos a reactivarlos como articuladores del territorio.
3. Que la arquitectura asuma como materia propia la infraestructura, la sección, la topografía, el agua y el espacio colectivo, y trabaje codo con codo con la ingeniería y con los oficios.
4. Incorporar los oficios a los procesos contemporáneos de rehabilitación y construcción, en lugar de limitarnos a catalogarlos.
5. Instrumentos capaces de identificar y proyectar las estructuras estratégicas del territorio, es decir, los corredores mar-cumbre, los sistemas de barrancos, las redes históricas de caminos y agua, los paisajes productivos y los puntos de encuentro con las grandes infraestructuras, y de inducir proyectos además de regular.
6. Que cada inversión pública, sea carretera, obra hidráulica, rehabilitación, colegio, mercado o espacio público, responda a tres preguntas: qué territorio construye, qué conocimientos moviliza y qué patrimonio deja tras de sí.

Porque Patrimonio no es solo aquello que recibimos. Es también aquello que sabemos hacer y aquello que nuestra generación construye con la inteligencia, la precisión y la calidad suficientes para merecer ser heredado. Quizá el mayor desafío de Canarias no sea delimitar con más exactitud cada una de sus partes, sino volver de verdad a relacionarlas.